



**AJUNTAMENT
DE
PATERNA
(VALENCIA)**

EDICTO

Por Resolución de Alcaldía núm. 3964 de fecha 17 de noviembre de 2016, se aprobó modificar las resoluciones nº 3478 y 3479 del nombramiento de las Comisiones de Valoración del proceso de selección de las bolsas de trabajo de TRABAJADOR SOCIAL y EDUCADOR SOCIAL incluyendo en el órgano de selección de ambas bolsas, a la Secretaria General o funcionario en quién delegue con voz y sin voto.

Lo que se hace público a los efectos oportunos.

Paterna, 21 de noviembre 2016

EL ALCALDE

Fdo: Juan Antonio Sagredo Marco

Documento firmado electrónicamente como se especifica al margen.

Documento firmado electrónicamente como se especifica al margen.

Documento firmado electrónicamente como se especifica al margen



Código seguro Verificación: 05M2Q2NDRIYmU2NmRhMzc4

docdrh0215 Para verificar el documento acceder a: <https://sedepaterna.sede.dival.es/opencms/opencms/index.html>